



Real Federación Española de Natación

NORMATIVA XXVI CAMPEONATO DE ESPAÑA "OPEN" DE VERANO NATACIÓN MASTERS Temporada 2014/2015

Fechas: 23-26 julio 2015
Piscina: Estadio Miralbueno El Olivar
Lugar: Zaragoza

1. CATEGORÍAS DE EDADES.

20+ 20-24 años (nacidos 1995-91): *PRE-MASTER*

25+ 25-29 años (nacidos 1990-86)	65+ 65-69 años (nacidos 1950-46)
30+ 30-34 años (nacidos 1985-81)	70+ 70-74 años (nacidos 1945-41)
35+ 35-39 años (nacidos 1980-76)	75+ 75-79 años (nacidos 1940-36)
40+ 40-44 años (nacidos 1975-71)	80+ 80-84 años (nacidos 1935-31)
45+ 45-49 años (nacidos 1970-66)	85+ 85-89 años (nacidos 1930-26)
50+ 50-54 años (nacidos 1965-61)	90+ 90-94 años (nacidos 1925-21)
55+ 55-59 años (nacidos 1960-56)	95+ 95-99 años (nacidos 1920-16)
60+ 60-64 años (nacidos 1955-51)	Más de 100 años (nacidos 1915 y anteriores).

La edad se entenderá cumplida al 31 de diciembre de 2015.

2. PROGRAMA

Jueves, 23-7-2015 SESION TARDE ____ h		Viernes, 24-7-2015 SESION MAÑANA: ____h		Sábado, 25-7-2015 SESION MAÑANA: ____h		Domingo, 26-7-2015 SESION MAÑANA: ____h	
1	800m Libres Masc.	3	50m Braza Fem.	16	50m Mariposa Masc.	29	4x50m.Libres Misxto
2	800m Libres Fem.	4	50m Braza Masc.	17	50m Mariposa Fem.	30	50m Espalda Fem.
		5	400m Libres Fem.	18	400m Libres Masc	31	50m Espalda Masc.
		6	400m Estilos Masc.	19	400m Estilos Fem.	32	100m Braza Fem.
		7	200m Estilos Fem.	20	200m Estilos Masc.	33	100m Braza Masc.
		8	200m Espalda Masc.	21	100m Espalda Fem.	34	200m Mariposa Fem.
		9	200m Espalda Fem.	22	100m Espalda Masc.	35	200m Mariposa Masc.
		10	100m Mariposa Mac.	23	200m Braza Fem.	36	50m Libres Fem
		11	100m Mariposa Fem.	24	200m Braza Masc.	37	50m Libres Masc
		12	200m Libres Masc.	25	100m Libres Fem.	38	4x50m Estilos Mixto
		13	200m Libres. Fem.	26	100m Libres Masc.		
		14	4x50. Libres Masc.	27	4x50m Estilos Fem.		
		15	4x50m Libres Fem.	28	4x50m Estilos Masc.		

Las horas de comienzo de las sesiones se informarán una vez se conozca el número de participantes en las distintas pruebas. La jornada del jueves empezará entre las 14 y 16 horas.

Se efectuará un "timing" orientativo a efectos de organización de conformidad con el horario de inicio de la competición.

3. PARTICIPACIÓN

La inscripción está abierta a todos los nadadores/as (españoles y extranjeros) que cumplen 20 años durante el año y mayores (nacidos en 1995 y anteriores). Los nadadores de clubes españoles deberán estar en posesión de la licencia federativa estatal "MASTER" vigente. Junto a la licencias, los clubes aportarán con su documentación una declaración individual de cada participante (ver Anexo nº 6). Las Federaciones Autonómicas emitirán un certificado de conformidad con el Anexo Nº 7. Los nadadores de clubes extranjeros deberán estar en posesión de la licencia de su Federación de procedencia, debiendo enviar con su inscripción FOTOCOPIA de la misma y la cuota de inscripción. No se admitirán inscripciones sin enviar el tiempo realizado previamente (o estimado con precisión) para esa prueba.

4. PRUEBAS INDIVIDUALES

Los Clubes efectuarán las inscripciones, con el fichero de preinscripciones generado por el programa informático o haciendo constar en las RELACIONES NOMINALES masculina y femenina (Modelo nº 1), la categoría a la que pertenece el nadador/a. Asimismo, deberán cumplimentar todos los datos requeridos, así como el número de licencia (nº de D.N.I.) del participante, responsabilizándose de la veracidad de los datos (nombre, apellidos y año de nacimiento). Cada nadador podrá participar, como máximo, en **CINCO (5)** pruebas individuales (**máximo tres pruebas individuales por día**) y en los relevos.



5. PRUEBAS DE RELEVOS

Los Clubes efectuarán las inscripciones, cumplimentando las RELACIONES NOMINALES PARA PRUEBAS DE RELEVOS (Modelo nº 2), y rellenando todos los puntos requeridos: categoría, tiempos de inscripción, etc. Además, **SE CUMPLIMENTARÁN Y ENVIARÁN LAS FICHAS DE RELEVOS (Anexo Nº 4)**, especificando con claridad los datos requeridos: nombres de los componentes, nº de licencia, orden de participación, edad/año de nacimiento, suma total de años, categoría, etc. Hasta media hora antes de iniciarse las sesiones, se podrán entregar en la mesa de Secretaría posibles cambios (componentes o alteración de orden de participación) a la ficha de relevos previamente enviada (Anexo Nº 5), pero **NO SE ADMITIRÁN CAMBIOS DE CATEGORÍA**. La composición de los equipos de relevos la establecerán los Clubes. En las pruebas de relevos, habrá 7 categorías y la categoría PREMASTER, establecidas en base a la suma de las edades de los 4 componentes:

CAT. Premaster: Más de 80 años (80-99)

CAT. 1: Más de 100 años (100-119)

CAT. 2: Más de 120 años (120-159)

CAT. 3: Más de 160 años (160-199)

CAT. 4: Más de 200 años (200-239)

CAT. 5: Más de 240 años (240-279)

CAT. 6: Más de 280 años (280-319)

CAT. 7: Más de 320 años

Los nadadores de la Categoría Pre-máster, SÓLO podrán participar en los relevos de la categoría Pre-máster (80-99 años). Los restantes nadadores podrán intervenir en TODAS las categorías, incluida la Pre-máster. Cada Club podrá inscribir UN EQUIPO por categoría, y los componentes tendrán que ser diferentes en todos. Los nadadores que sólo naden relevos, deberán estar inscritos en la Hoja de Inscripción de participantes, con todos sus datos, licencia, etc. Los relevos 4x50 mixtos, deberán estar compuestos por 2 masculinos y 2 femeninos.

6. ENVIO A LA R.F.E.N.

Para efectuar las inscripciones, que se regirán por el sistema que señala la Normativa General de la R.F.E.N. para competiciones de Natación, se debe haber renovado la licencia estatal Master antes del plazo de cierre de inscripción, y remitir la siguiente documentación:

- LAS INSCRIPCIONES SE REALIZAN A TRAVES DEL ISIS (INTRANET RFEN), una vez realizadas se envía el acta de preinscripción generado por ISIS (formato PDF).

- CUOTAS DE PARTICIPACIÓN: Para la temporada 2014/2015 son las fijadas con carácter general en las Normas económicas RFEN.

- TRANSFERENCIAS: se facilitan los datos bancarios de la RFEN: LA CAIXA 2100 Of: 4173 D.C. 10 CC 2200097930. En el caso de utilizar este medio de pago, se debe remitir una copia del justificante bancario, reseñando claramente en el mismo el nombre del club y el código de la competición MS 15-06.

- Modelo de impresos anexos en la normativa de ASPECTOS GENERALES

7. FECHAS DE INSCRIPCIÓN.

FECHA LÍMITE: las inscripciones (incluida la cuota de participación) deberán obrar en poder de la R.F.E.N. (Juan Esplandiú, 1-28007 MADRID) con fecha tope **las 12:00 horas de 17 días antes del comienzo del Campeonato.**

INSCRIPCIONES NO ADMITIDAS:

-Las recibidas con posterioridad a las fechas indicadas.

-Las que no cumplan los requisitos establecidos en las normativas.

-Estará absolutamente prohibido realizar cualquier cambio de prueba de los nadadores inscritos una vez haya sido publicada la relación de participantes.

CERTIFICADO FEDERACIÓN AUTONÓMICA: deberá obrar en poder de la RFEN en la fecha tope del cierre de inscripciones, indicando la relación nominal de participantes de los clubes inscritos en su ámbito autonómico, nombre del club con el que disponen de licencia territorial que garantiza la cobertura de seguro obligatorio deportivo (Anexo Nº 7).

Fechas:

11 días antes del comienzo del Campeonato: se publicarán vía internet los listados generales de los participantes, según las inscripciones recibidas. Y todos los clubes podrán verificar las mismas a través de su Delegado.

A las 12:00h 7 días antes del comienzo del Campeonato: Fecha límite para presentar la composición de los relevos (Anexo Nº 4) y para que todos los Delegados de los Clubes inscritos, comuniquen POR ESCRITO (fax o e-mail), los posibles errores detectados.

NO SE PUEDEN HACER CORRECCIONES POR TELEFONO.

BAJAS: el Delegado del Club, hasta **4 días antes del comienzo del Campeonato** a las 12.00 horas, podrá comunicar las bajas que se hayan producido en este período de tiempo, tanto de pruebas individuales como relevos, por ESCRITO (fax o e-mail). Una vez iniciada la competición, las BAJAS que se puedan producir excepcionalmente, se comunicarán a la Secretaría de la competición hasta una hora antes del comienzo de cada sesión, utilizando el impreso de baja oficial. En la sesión del jueves, las bajas podrán presentarse hasta 30 minutos antes del comienzo de la competición.

NO PRESENTADOS: en los casos de la no presentación a una prueba, sin haber sido comunicada previamente por el club, será aplicada las sanciones previstas por este concepto tanto en el Reglamento General de la RFEN (es decir, no poder participar en ninguna otra prueba durante esa jornada), excepto en los relevos, como en la Normativa de Aspectos Generales (punto 7. Penalizaciones).

NOTA: es muy importante que sea un único delegado por cada club el que contacte con la R.F.E.N., y lo haga siempre por escrito, vía fax: 91-409 7062, o e-mail: rfen@rfen.es (NO TELEFONO).

8. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Las pruebas se nadarán "contrarreloj", estableciéndose las clasificaciones en cada categoría de acuerdo con las marcas conseguidas. Las series se confeccionarán según los tiempos de inscripción, sin distinción de categorías, excepto en las pruebas de relevos y las pruebas de 50 y 100 metros que se confeccionarán por categorías, empezando por las categorías de más edad. Los listados definitivos de participantes por prueba, se expondrán en la web de la RFEN (www.rfen.es) al menos tres días antes del comienzo de la competición.

Las pruebas de 800m libres y 400m libres se podrán nadar con 2 nadadores por calle, dependiendo del número de participantes.

Para una mayor agilidad en la competición, el juez árbitro parará a aquellos competidores que, en la prueba de 800 metros, se vea claramente que van a sobrepasar el tiempo de 25 minutos y en los resultados de esta prueba estará puesto al final sin tiempo, ni puntuación.

9. PUNTUACIÓN

Las pruebas individuales mixto su clasificación será realizado por separado por género.

En las pruebas individuales puntuarán los 16 primeros clasificados de cada categoría, otorgándose 19 puntos al 1º, 16 al 2º, 14 al 3º, y así sucesivamente hasta un punto al 16º. En las pruebas de relevos puntuarán los 16 primeros equipos clasificados y la puntuación será doble que en las pruebas individuales (38 puntos al 1º, 32 al 2º, etc). Las pruebas de relevos 4x50 libres/estilos mixtos puntuarán únicamente para la clasificación conjunta.

Se otorgará una puntuación adicional para aquellos/as Nadadores/as que batan un record en las pruebas individuales y en la primera posta de relevos (no acumulable entre sí), que se sumará a la puntuación por equipo:

Record del Mundo.....	45 Puntos
Record de Europa.....	30 Puntos
Record de España.....	15 Puntos

10. CLASIFICACIONES

Clasificación total masculina, en pruebas individuales y relevos libres y estilos.

Clasificación total femenina, en pruebas individuales y relevos libres y estilos.

Clasificación total (incluidos relevos 4x50 mixtos).

11. PREMIOS

La Real Federación Española de Natación otorgará los siguientes premios:

Trofeo a los tres Clubes que obtengan más puntos en las pruebas masculinas.

Trofeo a los tres Clubes que obtengan más puntos en las pruebas femeninas.

Trofeo a los tres Clubes que obtengan más puntos en la clasificación total.

Medallas a los tres primeros clasificados por categoría/prueba.

12. JURADO

El jurado de la competición será nombrado por la R.F.E.N., que también designará una Comisión de Competición, según Reglamento General de competiciones nacionales, y un Director de Competición.

El Comité Nacional de Árbitros de la R.F.E.N., designará 8 árbitros nacionales que ejercerán las funciones de Juez Arbitro, Juez de Salidas, Tercer Arbitro y Jueces de Carreras.

El Comité Territorial de Árbitros de la Federación organizadora, nombrará al resto del jurado.

Los dos jurados, de 4 árbitros cada uno, se alternarán cada 3 horas en el control de la competición. A todos los efectos, cada periodo de tres horas, se considera una sesión de la competición.

13. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

- Las series del campeonato y las instrucciones técnicas se publicarán en la página Web de la RFEN al menos tres días de antelación al comienzo de los campeonatos. Igualmente se expondrá todo ello en varios puntos de la instalación, antes de las 12:00 horas del día de comienzo del campeonato en tabloneros de anuncio de la piscina. Al estar expuestos en tabloneros y publicada la información en la Web, **NO HABRÁ ENTREGA DE SERIES NI DE INSTRUCCIONES TÉCNICAS A NINGUN CLUB.**

- Desde antes de las 12 horas del comienzo del campeonato, se procederá a la entrega, a los representantes de todos los clubes, de la documentación que se considere oportuna, junto con los Porta-Acreditaciones para todos los participantes. Esta será retirada por los mismos mediante la presentación de su D.N.I.

- Con las bajas presentadas, la organización puede reagrupar series si el número de bajas lo aconsejara. Estas modificaciones, de realizarse, se expondrán ese día en los tabloneros de anuncio antes del comienzo de la jornada del día, y se anunciarán por megafonía.

NOTA FINAL: Cualquier modificación de la presente normativa, se comunicará oportunamente a los equipos inscritos. En lo no previsto en la normativa, se acudirá al Reglamento General de competición de la RFEN, a excepción de la exigencia requerida a los clubes, de un entrenador, y reflejada en el Libro X art. 1 del Reglamento General de la RFEN.